



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta  
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449  
Republica Argentina

SALTA, 17 de febrero de 2017.

Expediente N° 8021/2006 –Cpo. I y II

RESCD-EXA N° 014/2017

VISTO la RESD-EXA N° 664/2016, emitida por Decanato ad referendum del Consejo Directivo, de fecha 28 de diciembre de 2016, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 15/2/17, resuelve homologar la resolución antes mencionada.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS  
RESUELVE:

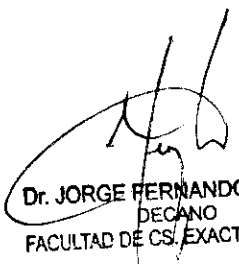
ARTICULO 1°.- Homologar la RESD-EXA N° 664/2016, emitida por Decanato, mediante la cual se aprobó el Acta de Dictamen emitida por el Tribunal que fuera designado por RESCD-EXA N° 170/2014, para la defensa del Trabajo de Tesis de Maestría en Energías Renovables, denominado: "*Estudio de un colector acumulador integral con elevado grado de estratificación*", bajo la dirección del Dr. Miguel Ángel Condorí y la codirección de la Dra. Clotilde Noemí Sogari. Trabajo defendido por la Mec. Julia Franziska Tügel, D.N.I. N° 92.836.796, en forma oral y pública el día 01 de diciembre de 2016, y tener a ésta como fecha de egreso, dejándose aclarado que la calificación obtenida es Muy Bueno 8 (ocho).

ARTICULO 2°.- Hágase saber a la Mec. Julia Franziska Tügel, al Director y a la Codirectora de Tesis, al Comité Académico de Especialidad y Maestría en Energías Renovables, al Departamento Administrativo de Posgrado y a la Dirección de Control Curricular. Cumplido, archívese.

lv

  
Dra. MARÍA RITA MARTEARENA  
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.



  
Dr. JORGE FERNANDO YAZLLE  
DECANO  
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.